

PLIEGO MOBILIARIO PP15667

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 1: SILLON MINISTRO

Cantidad: CUATRO (4)

-El sillón: será regulable en altura, por medio de un cilindro neumático revestido con termoplástico, debiendo alcanzar las siguientes medidas desde el piso hasta la parte superior del asiento, altura mínima: 440mm o inferior y máxima de 520mm o superior. La resolución del vínculo entre el asiento y el respaldo debe garantizar la fortaleza del sistema como así mismo el correcto funcionamiento y durabilidad en el tiempo.

-Asiento: El asiento estará constituido por un alma o soporte (casco) en madera multilaminada curvada de primera calidad de espesor mínimo 10mm.

-Respaldo: Deberá poseer un correcto soporte de zona lumbar, dorsal y cervical, poseer un sistema de regulación reclinable tipo: Basculante, Sincron ó sistema superior.

-Espuma: La espuma de poliuretano deberá ser de primera calidad, densidad y espesor acorde a las exigencias ergonómicas y mecánicas del uso.

- Asiento: Espesor mínimo 50mm. Densidad mínima 24kg/m³
- Respaldo: Espesor mínimo 35mm. Densidad mínima 24kg/m³

-Tapizado: Tapizado en su totalidad en simil cuero negro de primera calidad.

-Base: Estrella con apoyo de 5 puntos, metálica de espesor mínimo 1.6mm, cromada, con ruedas plásticas de doble rodamiento y libre giro.

-Apoya brazos: Preferentemente metálico cromado con tapizado superior en simil cuero negro de primera calidad, ó en termoplástico negro con alma metálica.

-Dimensiones generales: Altura total: 1150mm a 1300mm, altura del asiento: 440mm a 540mm, ancho del asiento 490mm.

ITEM 2: SILLA OPERATIVA ERGONÓMICA CON APOYO LUMBAR RESPALDO BAJO

Cantidad: DIECISEIS (16)

-La silla: será regulable en altura, por medio de un cilindro neumático revestido con termoplástico, debiendo alcanzar las siguientes medidas desde el piso hasta la parte superior del asiento, altura mínima: 440mm o inferior y máxima de 520mm o superior. La vinculación entre el asiento y el respaldo debe

garantizar la fortaleza del sistema como así mismo el correcto funcionamiento y durabilidad en el tiempo.

-Asiento: El asiento estará constituido por un alma o soporte (casco) en madera multilaminada curvada de primera calidad de espesor mínimo 10mm. La cara inferior deberá estar compuesta por una cubierta plástica rígida, que cubra el 50% del lateral.

-Respaldo: Deberá poseer un correcto soporte de zona lumbar y dorsal, poseer un sistema de regulación reclinable tipo: Basculante Sincron, Balancer asincron, basculante automático ó sistema superior. La cara posterior deberá estar compuesta por una cubierta plástica rígida, que cubra el 50% del lateral.

-Espuma: La espuma de poliuretano deberá ser de primera calidad, densidad y espesor acorde a las exigencias ergonómicas y mecánicas del uso.

- Asiento: Espesor mínimo 50mm. Densidad mínima 24kg/m³
- Respaldo: Espesor mínimo 35mm. Densidad mínima 24kg/m³

-Tapizado: con tela de primera calidad, color a determinar **(Condición excluyente: se deberán presentar todas las muestras, sobre las que la inspección técnica pueda optar, entre estas la de 100% polipropileno rustico de 290g/m²).** Los tejidos a presentar deberán cumplir con los siguientes requisitos: permitir el paso de la humedad, evitar el calor y facilitar la limpieza, NO micro-fibra. Sobre el casco irá grapado el tapizado, de tal forma que garantice una correcta sujeción de la espuma y la tela, evitando la formación de pliegues, arrugas o deshilachado de la tela.

-Base: Estrella con apoyo de 5 puntos en termoplástico negro y alma metálica de espesor mínimo 1.6mm, con ruedas plásticas de doble rodamiento y libre giro.

-Apoya brazos: En termoplásticos negro o gris.

-Dimensiones generales: Altura total: 850mm a 1000mm, altura del asiento: 440mm a 520mm, ancho del asiento 490mm.

ITEM 3 y 4 SILLAS CORTESÍA Y TANDEM

CONSIDERACIONES GENERALES:

-Asiento: estará constituido por un alma o soporte (casco) en madera multilaminada curvada de primera calidad de espesor mínimo 10mm. La cara inferior deberá estar compuesta por una cubierta plástica rígida, que cubra el 50% del lateral.

-Respaldo: Deberá poseer un correcto soporte de zona lumbar y dorsal. Estará compuesto por un alma o soporte (casco) en madera multilaminada curvada de primera calidad de espesor mínimo 10mm, ó un casco tipo panal de abejas en plástico que garantice la resistencia a esfuerzos propios del uso. La cara posterior deberá estar compuesta por una cubierta plástica rígida, que cubra el 50% del lateral.

-Espuma: La espuma de poliuretano deberá ser de primera calidad, densidad y espesor acorde a las exigencias ergonómicas y mecánicas del uso.

- Asiento y respaldo: Espesor mínimo 50mm. Densidad mínima 24kg/m³

-Tapizado: con tela de primera calidad, color a determinar **(Condición excluyente: se deberán presentar todas las muestras, sobre las que la inspección técnica pueda optar, entre estas la de 100% polipropileno rustico de 290g/m²)**. Los tejidos a presentar deberán cumplir con los siguientes requisitos: permitir el paso de la humedad, evitar el calor y facilitar la limpieza, NO micro-fibra. Sobre el casco irá grapado el tapizado, de tal forma que garantice una correcta sujeción de la espuma y la tela, evitando la formación de pliegues, arrugas o deshilachado de la tela.

-Estructura: Realizada en caño estructural de sección aproximada 4,5cm² +/- 10%, espesor de 1.6mm, con tolerancia mínima de 1.5mm, para las sillas y sección aproximada 25cm² +/- 5%, espesor mínimo 2mm para el travesaño soporte y patas del tandem.

La sección de los caños deberá mantenerse en todo su desarrollo inalterable. La estructura deberá poseer los refuerzos necesarios para asegurar su conservación y durabilidad, sin que esto comprometa la naturaleza formal de la silla.

Las soldaduras deberán cubrir todo el perímetro de la intersección de las piezas a unir.

Terminación superficial: la superficie deberá estar libre de: impurezas, perlas de soldadura, rayaduras producidas por discos de desbaste u otro elemento, etc. y deberá llevar el proceso de desengrase y fosfatizado previo a su pintura.

Pintura termo convertible Epoxi (en polvo) color negro.

-Composiciones estructurales técnicas admisibles: termoplásticos, poliamida, nylon inyectado, tecnopolímeros.

ITEM 3: SILLAS CORTESÍA

Cantidad: CUARENTA Y OCHO (48)

Dimensiones generales:

Ancho del asiento: 490mm

Altura del asiento: 480mm

Profundidad total: 520mm

Altura total: 800mm

ITEM 4: SILLAS TANDEM x 3

Cantidad: OCHO (8)

Dimensiones generales:

Longitud: 1600mm

Profundidad: 520mm
Altura: 800mm

ITEM 5: PERCHEROS DE PIE

Cantidad: OCHO (8)

Perchero con cuerpo metálico cromado, con perchas materializadas en plástico (ABS, negro o gris), o en acero inoxidable.

Altura total mínima 1500mm, máxima 1750mm.

La cantidad mínima de perchas será de cuatro. Tanto los materiales como los elementos de unión deberán estar realizados en materiales de primera calidad y tener gran resistencia mecánica para soportar los esfuerzos realizados por el peso de las prendas. La base será plástica (ABS, negro o gris), o de acero inoxidable. El diámetro de la base debe asegurar la estabilidad del perchero en cualquier situación de uso.

MUESTRAS QUE DEBERAN PRESENTARSE

Las muestras serán sujetas a un exhaustivo control de calidad, por tal motivo y si los auditores de calidad del Poder Judicial lo requiriesen, éstas podrán ser: desarmadas y/o cortadas, para verificar montajes, materiales, ejecución técnica, etc., sin que los proponentes tengan derecho a reclamo alguno por deterioro ocasionado a las mismas por este motivo, tal como lo establece el punto 2.4.6 del Decreto 1882/80.

A) PRESENTACION DE MUESTRAS EN FORMA PREVIA A LA APERTURA DE OFERTAS:

A.1) Se deben presentar muestras de todos los ítems y/o elementos constitutivos de cada renglón en que el oferente se presente.

Estas irán acompañadas de una **memoria descriptiva**, compuesta por una fotografía, número de licitación, nombre de la firma, número de renglón e ítem e identificadas como propuesta base o alternativa (si hubiera); descripción general y detallado de las partes más importante del objeto, especificando materiales, espesores, terminaciones superficiales, sistemas de ensamble y uniones, todo aquello que sea importante o representativo del objeto; ***siendo ésta una condición excluyente para la participación en dichos renglones.***

